

26 AGO 2023

ANGOL,

001835

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- La Resolución Exenta N° 812, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el proyecto denominado “YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”.
- El Decreto Exento N° 1580 de fecha 20 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”.
- La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al proyecto denominado “YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO” para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO” a través de Compra Ágil.
- El Decreto Exento N° 1825 de fecha 24 de Agosto de 2023, que aprueba la Compra Ágil para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”.
- La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de ejecutar el proyecto “YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO” para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”.

DECRETO:

- Acéptese la oferta a través de Compra Ágil para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”, presentada por la empresa ALFA INVERSIONES SPA RUT 77.051.795-8, por un monto de \$886.680.- IVA incluido, con un plazo de entrega de los proyectores de 3 días hábiles.
- Emítase la Orden de Compra a la empresa ALFA INVERSIONES SPA RUT 77.051.795-8, para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”, por un monto de \$886.680.- IVA incluido, con un plazo de entrega de los proyectores de 3 días hábiles.
- Desígnese de Inspector Técnico para la recepción de la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO”, al Director del Departamento de SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CAROLINA MATAMALA DAVID
ALCALDE COMUNA DE ANGOL (S)

MCMD/AUM/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración
- Transparencia
- Of. partes